ACTA Nº 9

JUNTA ELECTORAL REAL FEDERACIÓN COLOMBÓFILA ESPAÑOLA

En Madrid, en la sede de la Real Federación Colombófila Española, se reúne el día veintiuno de noviembre de dos mil ocho, a las dieciocho treinta horas, la Junta Electoral de la R.F.C.E., con la asistencia de sus miembros Sres: Romano Reino (Presidente), Haba Mohedano y Benítez Fajardo. Asiste a la Junta como Secretario el de la R.F.C.E., Sr. Hurtado Carrasco.

El objeto de la reunión es dar cumplimiento a lo dispuesto en el Calendario Electoral, a las elecciones a la Asamblea General y Presidente de esta Real Federación Colombófila Española.

1º APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Por el Sr. Secretario, hace entrega a los miembros de la Junta el Acta nº 8, correspondiente a la reunión del pasado día 13 de noviembre. El Sr. Presidente visto su contenido, que es fiel reflejo de la reunión celebrada, solicita su aprobación a los miembros de la Junta, aprobando por unanimidad la mencionada Acta.

2º PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE CANDIDATOS A PRESIDENTE DE LA R.F.C.E.

El Sr. Hurtado Carrasco entrega a la Junta, las candidaturas presentadas a Presidente de la R.F.C.E., una vez concluido el plazo de presentación de las mismas, teniendo entrada por el Registro de esta Real Federación, con el nº 779 de fecha 18 de noviembre de 2008, la de D. RAFAEL MEDINA JABER, avalada por 16 Asambleístas. A su vez ha tenido entrada con el nº de Registro 787 la de D. JOSÉ FRANCISCO VAZQUEZ LOUREIRO, avalada por 23 Asambleístas.

Analizadas las candidaturas por los miembros de la Junta y comprobado el cumplimiento del Artículo 42 del Reglamento Electoral de la R.F.C.E., la Junta Electoral hace pública la lista de candidatos a Presidente de la Real Federación Colombófila Española:

D. RAFAEL MEDINA JABER D. JOSÉ FRANCISCO VÁZQUEZ LOUREIRO

3° ESCRITO RECIBIDO DEL CANDIDATO D. RAFAEL MEDINA JABER.

El Sr. Secretario General, pone en conocimiento de la Junta, del escrito recibido de D. Rafael Medina Jaber, por el que solicita que el sistema de votación para la elección de Presidente, se haga con el sistema tradicional, es decir con papeletas y sobres. En que se hará la papeleta con el nombre de cada candidato y papeleta en blanco con sus sobres correspondientes.

La Junta una vez estudiada la solicitud, al amparo de lo dispuesto en el artículo 11 apartado d) anexo II Orden Ministerial ECI/3567/2007, de 4 de diciembre, reguladora de los procesos electorales en las Federaciones deportivas españolas, establece una única papeleta, donde figuren los apellidos y nombres de los dos candidatos, por orden alfabético, con un recuadro a su izquierda en cada uno de ellos, para marcar el que proceda.

El Sr. Presidente, manifiesta que dando cumplimiento al calendario electoral la próxima reunión prevista, será el miércoles 3 de diciembre de 2008 a las 20,00 horas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la reunión, de lo que como Secretario doy fe de ello.

EL SECRETARIO DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA R.F.C.E.

Jesús Hurtado Carrasco

V° B° EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA R.F.C.E.

José Romano Reino